

Se publica este periódico oficial los Lunes, Miércoles y Viérnes. Se admiten suscripciones en la Imprenta de Nicanor Fernandez Fernandez, calle de la Rua núm. 26, al respecto de 10 rs. mensuales para los que lo reciban por el correo ranco de porte y 8 rs. en esta Ciudad levado á domicilio.



Los anuncios y reclamaciones á el Editor del Boletín se dirijirán francas de porte, á nombre de Nicanor Fernandez Fernandez, calle de la Rua núm. 26.

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

MIERCOLES 25 DE MAYO DE 1853.

## ARTICULO DE OFICIO.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Núm. 388.

Algunos Alcaldes se han negado á recibir correspondencia oficial que procedente de este Gobierno de provincia les han llevado los respectivos carteros en las valijas; y como este abuso además de otras consecuencias traeria en pos de si el entorpecimiento del servicio público, prevengo á todos que bajo ningun concepto dejen de recibir la expresada correspondencia, en concepto de que en otro caso les exigiré la responsabilidad en que les considere haber incurrido. Zamora 24 de Mayo de 1853. =El Gobernador, Genaro Alas.

Núm. 389

Por el Juez de primera instancia de Leon se me ha dirigido la siguiente comunicacion.

Habiendo sido encausado por este Juzgado Juan Antonio Malla Jimenez natural de Madrid, chalan ó tratante en caballerías conocido como jitano, y que egerce tambien el oficio de esquilador, por lesiones menos graves inferidas á otro compañero llamado Alejandro Hernandez, en la feria de todos los Santos del año último, fué condenado por la Exema Audiencia en seis meses de arresto mayor en esta Cárcel, mas como se le concediese pasaporte para ganar su sustento sin e-tralimitarse de los pueblos del partido, hallándose aun pendiente

la causa en la superioridad, abusó de dicho pasaporte y se ha estraviado de forma que aunque ha sido llamado por exortos y circulares, no puede ser habido; en cuya vista y como haya de celebrarse feria en esa poblacion el dia 23 del corriente, he determinado se oficie á V. S. rogándole se sirva dar las órdenes oportunas á sus subordinados para que procuren la captura y sea conducido en su caso á mi disposicion, y al objeto se estampan sus señas y otras circunstancias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Leon 16 de Mayo de 1853. =Manuel Angel Gonzalez.

### SEÑAS.

Estatura corta, cara pequeña, muy moreno, nariz roma, pelo con melenas, poca barba, ojos castaños, habla melosa, vestido de jitano, sombrero gacho, ala ancha, alpargatas, una cicatriz en la parte baja de la espalda.

Lo que se inserta en este periódico oficial á fin de que por los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad, se procure llenar los deseos del Juez oficiente. Zamora 21 de Mayo de 1853 =El Gobernador, Genaro Alas.

Núm. 390.

### CASTELLANOS.

S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado trasladarme al Distrito de Aragon; voy á marchar para cumplir las órdenes que he recibido de su Gobierno.

Despues de cerca de seis años, dejo este país, le dejo con dolor, con un pesar profundo: me creia un

hijo suyo, vivia entre sus habitantes como en el seno de mi familia, y si las circunstancias hubieran exigido el uso de mi autoridad, estaba seguro de que mi voz sería oída como la de un amigo que desea el bien de sus amigos

No quiero partir en silencio, quiero despedirme de los Castellanos, quiero ofrecerles mis simpatías, mi gratitud por las pruebas de estimación que de ellos he recibido; la seguridad de mi afecto.

Los Castellanos son leales á su Reina, nobles y francos; con estas circunstancias yo no podia tener ningun disgusto en el desempeño de mi destino, y no le he tenido; su trato es dulce y ameno, y con él mi vida á sido sosegada y satisfecha.

Castellanos, llevo vuestra memoria en mi corazón, creo que la época más feliz de mi existencia ha sido la que he pasado entre vosotros, vuestros recuerdos no se apartarán nunca de mi alma, y mi mayor satisfacción será la de poder ser algun día útil á la leal Castilla. Valadolid 19 de Mayo de 1853. =Felipe Rívero.

Núm. 391.

## 2.ª SECCION. = OFICINAS GENERALES.

### DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

Autorizada esta Direccion por Real orden de 29 de Setiembre último para abrir é inspeccionar las cartas dobles del año de 1851, sobrantes en las Administraciones de Correos por no haberlas recogido las personas á quien se dirigian, salvando así de la quema los documentos de interés que pudieran contener, se ha procedido á separar los que indica el adjunto inventario. En su consecuencia los que se consideren con derecho á recogerlos pueden acudir á esta Direccion, previa justificacion de identidad ó abono de persona de arraigo, bien directamente, bien por medio de los Sres. Gobernadores de las respectivas provincias, pagando el porte correspondiente.

Madrid 14 de Mayo de 1853. =El Director general de Correos, Agustin Estéban Collantes.

*Inventario de los documentos de interés hallados entre las cartas sobrantes del año de 1851.*

Número 287. =Procedente de Oviedo, su fecha 22 de Febrero de 1851, remitida por el provisor del Obispado á D. Joaquin Campal Emparces, Canongas de Onís, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Ramon Fernandez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 288. =Procedente de Pravia, su fecha 28 de Setiembre de 1850, remitida por José Candaneo al Sr. Comandante de la Guardia civil de Tiel, conteniendo certificaciones y documentos, con una solicitud para casamiento, y su porte marcado en el sobre 3 rs. y 18 mrs.

Núm. 289. =Procedente de Establiment (Mallorca) su fecha 20 de Noviembre de 1850, remitida por Melchor Llebres á D. Juan Llebres, en Peñón de la Gomera, conteniendo una libranza de correos por valor de 40 reales, su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 290. =Procedente de Málaga, su fecha 24 de Noviembre de 1850, remitida por Fernando Fernandez, á D. Francisco Fernandez, en Sevilla, conteniendo las licencias absolutas de Ramon Tarrasa é Hipólito Flores, y su porte marcado en el sobre 4 reales y 4 mrs.

Núm. 291. =Procedente de Ciudad-Real, su fecha 28 de Abril de 1851, remitida por el Gobernador á D. Santos Sanchez, en Piedrabuena, conteniendo un oficio de dicha autoridad sobre intereses de D. Felipe y D. José Sanchez de la orden, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 292. =Procedente de Madrid, su fecha 27 de Abril de 1851, remitida por el Coronel del Rey al Sr. Comandante de armas en Daimiel, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Jimenez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 293. =Procedente de Barcelona, su fecha 10 de Abril de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Granada, conteniendo el finiquito de cuentas municipales de 1849, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 294. =Procedente de Miranda de Ebro, su fecha 19 Mayo de 1851 remitida por Felipe Azcaneta-zabal á D. Casimiro Guinea, en Madrid, conteniendo una escritura de fianza á favor de dicho Guinea, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 295. =Procedente de Valencia, su fecha 24 de Agosto de 1850, remitida por Vicente Lobet al maestro de primeras letras, en Játiva, conteniendo una escritura de hijuela de D.ª Ramona Gordo, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 296. =Procedente de Valencia, su fecha 28 de Enero de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de Alsaneta, conteniendo la licencia absoluta del cabo Rafael Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 297. =Procedente de Madrid, su fecha 16 de Enero de 1851, remitida por el Coronel del Rey al Señor Comandante de armas, en Luchente, conteniendo la licencia absoluta del cabo Joaquin Espi, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 298. =Procedente de Quinto, su fecha 5 de Agosto de 1851, remitida por Rafael á Doña Anaclata Castanera, en Zaragoza, conteniendo tres escrituras de venta de tierras, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 299. =Procedente de Santander, su fecha 27 de Abril de 1851, remitida por el Comandante del tercer batallon de Gerona al Alcalde del valle de Tobalina, conteniendo la licencia absoluta del soldado Donato Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 300. =Procedente de Calahorra, su fecha

23 de Febrero de 1851, remitida por Martín Garro á D. Blas Muñozurri, en Zardo, en Bilbao, conteniendo un título de cura de Zardo á favor de dicho Muñozurri, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 301.—Procedente de Sta. Coloma de Farnés, su fecha 4 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al Alcalde de Abaniel, en Oviedo, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Francisco Sardo, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 302.—Procedente de Sta. Coloma de Farnés, su fecha 4 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al Alcalde de Mallorca, en Oviedo, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Alvaro Temprano, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 303.—Procedente de Sta. Coloma de Farnés, su fecha 4 de Febrero de 1851, remitida por el Coronel de Cazadores de Tarifa al Alcalde de Villaviceda, en Palencia, conteniendo un diploma de la Cruz de Isabel II á favor de Laureano Cantera, y su porte marcado en el sobre un real y 23 mrs.

Núm. 304.—Procedente de Sevilla su fecha 8 de Noviembre de 1851, remitida por Ildelfonso Diaz á Don Ventura Diaz, en Arenas de Cabrales, conteniendo una escritura de fianza y una letra de 160 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 305.—Procedente de Celanova, su fecha Enero de 1851, sin firma y dirigida á D. Agustin Alban, en la Coruña, conteniendo la licencia absoluta del artillero Agustin Alban, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 306.—Procedente de Barcelona, su fecha 7 de Febrero de 1851, remitida por Joaquin Jove á D. Antonio Ruiz Conde, en Aguilar, conteniendo dos láminas de la Deuda sin interés por valor de 8435 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs.

Núm. 307.—Procedente de Sevilla, su fecha 24 de Setiembre de 1851, dirigida por Manuel Lopez á D. José Rebollo en Sta. Cruz, en Cuba, conteniendo el testimonio de un testamento y cuentas y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 308.—Procedente de Sevilla, su fecha 31 de Octubre de 1851, remitida por el Coronel de artillería al Sr. Comandante de la reserva, en Victoria, conteniendo las licencias absolutas de José Chicote y Leandro Lorenzo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 309.—Procedente de Sevilla, su fecha 10 de Julio de 1851, dirigida por el Administrador de Directas á D. Manuel Alvarez, en Cantillan, conteniendo una carta de pago por valor de 254 rs. y su parte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 310.—Procedente de Aranjuez, su fecha 17 de Marzo de 1851, remitida por el Coronel de la Reina al Alcalde de Arrabal, en Salamanca, conteniendo la licencia absoluta del carabinero Celestino Tola, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 311.—Procedente de las Cuevas, su fecha

4 de Enero de 1851, remitida por Sebastian Armentgol á D. Miguel Marcos, en Bocigas, Peñaranda, conteniendo tres nombramientos de dicho Marcos, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 312.—Procedente de Granada, su fecha 25 de Diciembre de 1851, remitida por Pedro Perez á Doña Petra Sarabia, en Navajeda, conteniendo un recibo y letras por valor de 610 rs. y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 313.—Procedente de Madrid, su fecha 17 de Diciembre de 1851, remitida por el Duque de Alba á D. Julian Ruiz Luengo, en Sevilla, conteniendo dos abonos por valor de 29,000 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 314.—Procedente de la Coruña, su fecha 20 de Octubre de 1851, remitida por Juana Rodriguez á D. Ramon Sollozo, en Vivero, conteniendo un diploma de la cruz pensionada de Isabel II y la licencia absoluta de D. Ignacio Davales, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y 24 mrs.

Núm. 315.—Procedente de Campillos, su fecha 7 de Octubre de 1851, remitida por José Casasola á D. José Cepeda, en Cadiz, conteniendo una fé de bautismo y una letra de 775 rs. y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 316.—Procedente de Rio-Janeiro, su fecha 13 de Agosto de 1851, remitida por Francisco Arango á D. Francisco Algorri, en la Coruña, conteniendo una letra por valor de 50 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 25 rs.

Núm. 317.—Procedente de Lisboa, su fecha Diciembre de 1849, remitida por el Cónsul de España á D. Manuel de Ayona Bayona, en Galicia, conteniendo contestaciones oficiales sobre herencias de Juan Millan y Antonio Meira, y su porte marcado en el sobre 12 rs.

Núm. 318.—Procedente de Santiago su fecha 6 de Diciembre de 1849, remitida por el provisor al señor cura de San Pedro de Bugalledo, conteniendo un testimonio de fundacion de una capellania, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 319.—Procedente de Carballo, su fecha 17 de Mayo de 1850, remitida por Ramon Fernandez á D. José Fernandez, en la Coruña, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II pensionada, á favor de José Fernandez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 320.—Procedente de Tuy, su fecha 19 de Febrero de 1850, remitida por el Comandante de Cantabria á D. Ignacio Fernandez, en Santa Maria de Arva, Santiago, conteniendo un diploma de la cruz de Isabel II pensionada, á favor de Ignacio Fernandez, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 321.—Procedente de Pontevedra, su fecha 3 de Agosto de 1850, sin firma y dirigida á Don Juan Queijo, en Santiago, conteniendo una licencia absoluta del dicho Queijo, y su porte marcado en el sobre un real y 6 mrs.

Núm. 322.—Procedente de Cádiz, su fecha 31

de Euzera de 1851, remitida por Juan Guaita á D. José Delgado Palacios, en Ronda ó Sevilla, conteniendo varias actuaciones sobre declaracion de los Sres. Martinez Larrad, y su porte marcado en el sobre 4 rs. y un maravedí.

Núm. 323.—Procedente de Jaen, su fecha 22 de Marzo de 1851, remitida por Toribio Miguel á D. Eugenio Sanchez, en Gabiote, conteniendo una carta de pago de bienes nacionales por valor de 3505 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 324.—Procedente de Sta. Cruz de Tenerife, su fecha 20 de Octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Felipe Alvarez, en Rambla, Canarias, conteniendo una obligacion por deuda de 77 pesos fuertes, y su porte marcado en el sobre 28 reales.

Núm. 325.—Procedente de Cuenca, su fecha 21 de Octubre de 1851, remitida por el Gobernador al Alcalde de la Olmedilla, conteniendo un expediente sobre indemnizacion de daños por la faccion de Braulio Bravo, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 12 mrs.

Núm. 326.—Procedente de Cuenca, su fecha 17 de Octubre de 1851, remitida por el Administrador de Directas al Alcalde de Buenache de Arcon, conteniendo unas cartas de pago de la Tesorería por valor de 198 rs., y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 327.—Procedente de Cuenca, su fecha 12 de Diciembre de 1851, remitida por L. Mediamano al Ayuntamiento de Cañavale, conteniendo unas cartas de pago por contribuciones de valor de 400 rs., y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 328.—Procedente de Cuenca, su fecha 1.º de Setiembre de 1851, remitida por el Comandante general al Ayuntamiento de Buenache, conteniendo la licencia absoluta del soldado Juan Garcia, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 329.—Procedente del Norte, Brasil, su fecha 26 de Marzo de 1851, remitida por Francisco Rodriguez, en Sta. Cruz de Tenerife, conteniendo un poder, y su porte marcado en el sobre 21 rs.

Núm. 330.—Procedente de Cuenca, su fecha 27 de Diciembre de 1851, remitida por el Administrador de Directas á D. Joaquin Soriano, en Castillo Garcinuñez, conteniendo un expediente justificativo de la falta de sales en un alfó, y su porte marcado en el sobre 2 rs. y 32 mrs.

Núm. 331.—Procedente de Ourubia, su fecha 3 de Abril de 1851, remitida por Eusebio Navalon á D. Francisco Echevarria, en Cañamaras, conteniendo un testamento, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 332.—Procedente de Southueid, en Inglaterra, su fecha 28 de Abril de 1851, remitida por Jhd Joux á D. Diego Bravo Flores, en Villaricos, conteniendo un protesto de una letra de 321 libras esterlinas, y su porte marcado en el sobre 15 rs.

Núm. 333.—Procedente de Santo Domingo de la Calzada, su fecha 18 de Diciembre de 1850, re-

mitida por Valeria Corral á D. Julian Chabarri, en Cartajena, remitiendo una letra de 30 rs., y su porte marcado en el sobre franco.

Núm. 334.—Procedente de Tarifa, su fecha 4 de Diciembre de 1850, remitida por Francisco Serrano á D. Antonio Alva, en Sevilla, conteniendo dos licencias absolutas de Antonio Alva, y su porte marcado en el sobre 2 rs. 21 mrs.

Núm. 335.—Procedente de Santomera, su fecha Noviembre de 1850, remitida por Luciano Gonzalez á D. José Gonzalez, en Toledo, conteniendo la licencia absoluta del soldado José Gonzalez, y su porte marcado en el sobre un real y 26 mrs.

Núm. 336.—Procedente de Madrid, su fecha 16 de Junio de 1851, remitida por el Secretario de la orden de Carlos III á D. Bartolomé Calvo, en Aguilas, conteniendo un traslado de la gracia de de la cruz de Carlos III á favor de dicho Calvo, y su porte marcado en el sobre un real 26 mrs.

(Se continuara)

Núm. 392.

#### ALCALDIA. NAVA DEL REY.—1.ª TENENCIA.

En el dia 7 de Octubre del año último un joven carromatero Aragonés, llamado Manuel, quedó en poder de Alonso Herrador, maestro Albeitar de esta Villa, un macho mular de seis años herido de consideracion en el brazuelo izquierdo, para que le curase en el caso de que se pudiese y en el concepto de que al volver por esta poblacion le recojeria en el de estar curado ó en disposicion de poder caminar, previo el abono de los gastos que originase.

Son pasados siete meses y el Manuel no se ha presentado ni persona en su nombre á recogerle ni saber del macho, sin duda porque le cree muerto. El animal ha sanado y el Alonso quiere volverle á su dueño, reintegrado que sea de sus gastos; é ignorando el apellido del Manuel y el pueblo de que es, pues solo ha podido averiguar que es hijo de una viuda, á dado parte á mi Autoridad para las cuestiones conducentes.

Y creyendo en esta incertidumbre que el medio de poder averiguar algo en lo que cabe es hacer el llamamiento del Manuel y sus legitimos representantes por la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de la capital de Aragon, se expide el presente para que llegando á noticia de los interesados puedan acudir á recojer el citado macho en el término de quince dias siguientes al en que se publique este anuncio; en inteligencia de que de no hacerlo habrá que adoptar las medidas que en justicia exije el negocio. Nava del Rey 17 de Mayo de 1853.—El Teniente Alcalde, Felix Rodriguez Moya.

Imp. de Nicanor Fernandez.